



Resolución Directoral

El Agustino, 04 de Diciembre de 2014

Visto, los Expedientes N° 14-010281-001 y N° 14-017592-001 que contiene la Nota Informativa N° 530-2014-HNHU/ULOG de fecha 27 de noviembre de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita tramitar la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Directoral N° 300-2014-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2014, N° 440-2014-HNHU-DG de fecha 22 de mayo de 2014, N° 470-2014-HNHU-DG de fecha 6 de junio de 2014, N° 500-2014-HNHU-DG de fecha 18 de junio de 2014, N° 524-2014-HNHU-DG de fecha 26 de junio de 2014, N° 539-2014-HNHU-DG de fecha 4 de julio de 2014, N° 585-2014-HNHU-DG de fecha 4 de agosto de 2014, N° 622-2014-HNHU-DG de fecha 15 de agosto de 2014, N° 682-2014-HNHU-DG de fecha 5 de setiembre de 2014, N° 720-2014-HNHU-DG de fecha 26 de setiembre de 2014, N° 751-2014-HNHU-DG de fecha 17 de octubre de 2014, N° 785-2014-HNHU-DG de fecha 11 de noviembre de 2014 y N° 813-2014-HNHU-DG de fecha 28 de noviembre de 2014;

Que, mediante la Nota Informativa N° 530-2014-HNHU/ULOG de fecha 27 de noviembre de 2014 el Jefe de la Unidad de Logística remite la Nota Informativa N° 1123-AlyProg-U-LOG-2014 emitido por la Jefa del Área de Adquisiciones, Contrataciones, Información y Programación y el Informe N° 274-AlyProg-U-LOG-2014, mediante los cuales comunica que como resultado del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado se ha determinado que el valor referencial para la "Adquisición de Uniformes de Verano" difiere en más del 25% variando con ello el tipo de proceso de selección, por lo que solicita gestionar la decimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud; a fin de excluir el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Uniformes de Verano contenido en el ítem N° 27;



Que, asimismo solicita la inclusión de los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Uniformes de Verano, solicitado por la Jefa de la Unidad de Personal, por el valor referencial que asciende a S/. 342 982,86 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Dos con 86/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.2.1.1 – Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; y, de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual de Tomógrafo Multicorte, solicitado por el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, por el valor total que asciende a la suma de S/. 138 060,00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Sesenta y 00/100 Nuevos Soles), indicando que para el presente año el monto a solicitar será de S/. 11 505,00 el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 – de Maquinas y Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y la diferencia de S/. 126 555,00, será considerado en el ejercicio presupuestal 2015, debiendo ser incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorado N° 951-2014-OPE/HNHU de fecha 26 de noviembre de 2014 y Nota Informativa N° 538-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 25 de noviembre de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Uniformes de Verano, solicitado por la Jefa de la Unidad de Personal;

Que, con Memorado N° 950-2014-OPE/HNHU de fecha 26 de noviembre de 2014 y Nota Informativa N° 537-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 25 de noviembre de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual de Tomógrafo, solicitado por el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 530-2014-HNHU/ULOG; y, a lo opinado en la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 1149-21014-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



Resolución Directoral

El Agustino, 04 de Diciembre de 2014

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 007-2014-HNHU/DG de fecha 15 de enero de 2014, debiendo excluir e incluir los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:

Excluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Uniformes de Verano	S/. 489 301,26 (Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Uno con 26/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados	Marzo

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Uniformes de Verano	1	Uniforme de Verano para Damas – Personal Administrativo	S/. 64 850,00	S/. 342 982,86 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Dos con 96/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Diciembre
			2	Uniforme de Verano para Varones – Personal Administrativo	S/. 27 404,91			
			3	Uniforme de Faena para Damas – Personal Médico, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico y Psicólogos	S/. 14 103,00			
			4	Uniforme de Faena para Varones – Personal Médico, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico y Psicólogos	S/. 36 210,68			
			5	Uniforme de Faena de Damas para el Personal: Enfermeras, Asistentes Sociales, Obstetrices, Nutricionistas, Técnicos Médicos y Técnicos Auxiliares	S/. 148 302,25			
			6	Uniforme de Faena de Varones para el Personal: Enfermeras, Asistentes Sociales, Obstetrices, Nutricionistas, Técnicos Médicos y Técnicos Auxiliares	S/. 38 231,68			
			7	Uniforme de Faena para Damas – Varones para el Personal de Mantenimiento y Servicios Generales – Otros Talleres	S/. 13 880,34			



Resolución Directoral

El Agustino, de de 2014

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual de Tomógrafo	S/. 138 060,00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Sesenta y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Diciembre

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

[Firma]
DR. MARIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 16403

MGSL/DAAB/OACH

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Of. Administración
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

